

## GRUPO POCHECA REPORTA RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2015

México, D.F., a 24 de abril de 2015 – Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. (“Pochteca” o “la Compañía”) (BMV: POCHEC) anunció hoy sus resultados financieros no auditados por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2015 (“1T15”).

### Puntos sobresalientes del trimestre

*Es importante resaltar que todas las cifras del 1T15 son directamente comparables con las del 1T14 ya que la consolidación de la adquisición de Coremal en Brasil inició en el 1T14*

- **Ventas -1.1%** año vs año llegando a \$1,472 millones de pesos (mdp)
- **Margen bruto de 18.2%**, +120pb vs 1T14
- **EBITDA consolidado +21.9%**, alcanzando \$81 mdp
- **EBITDA de México +27% y EBITDA de Brasil +21%**
- **Margen EBITDA de 5.5%**, +100pb vs 1T14
- **Margen EBITDA de México +140 pb y margen EBITDA de Brasil +60 pb**
- **Utilidad neta de 7 mdp**, 40% inferior a la lograda en 1T14 debido a pérdidas cambiarias; en 1T14 tuvimos utilidades cambiarias
- **Relación Deuda Neta / EBITDA se redujo a 1.9 veces**, en línea con nuestra política interna de no más de 2 veces. Este indicador aumentó de 1.8 veces previo a la compra de Coremal a su punto máximo de 2.8 veces en 2T14

Comentando sobre los resultados del 1T15, Armando Santacruz, Director General de Pochteca, dijo: “Como hemos mencionado en comunicados anteriores, estamos orgullosos de cómo la compañía ha logrado reportar crecimientos de doble dígito en EBITDA, sobrepasando con éxito el muy adverso entorno que hemos enfrentado durante los últimos 6 meses, marcado por la rápida y profunda caída en los precios del petróleo. El petróleo West Texas Intermediate (WTI) cayó 53% comparando los precios por barril al cierre al 31 de marzo de 2014 (USD101.57) y de 2015 (USD47.72). En este contexto, los productos derivados del petróleo que distribuimos sufrieron caídas de entre 10% y 30% en pesos en el mismo período, al compensarse parcialmente la caída en dólares debido a la depreciación del tipo de cambio peso / dólar.”

Eugenio Manzano, Director Ejecutivo de Pochteca, añadió: “Consideramos que los resultados positivos logrados en un entorno altamente complejo son muestra de la solidez y eficiencia de nuestra propuesta integral de servicio “one stop shop” y del modelo de gestión de la compañía, basado en una amplia diversificación de productos y clientes así como en un creciente énfasis en mezclas de valor agregado.”

## INFORMACION FINANCIERA SELECCIONADA (MILLONES DE PESOS)

	1T15	1T14	(%) 1T15 vs 1T14
Ventas	1,472	1,489	-1%
Utilidad Bruta	268	253	6%
Margen Bruto (%)	18.2%	17.0%	120pb
Utilidad de Operación	54	42	27%
Margen de Operación (%)	3.7%	2.9%	80pb
Depreciación	27	24	13%
EBITDA	81	67	22%
Margen EBITDA (%)	5.5%	4.5%	100pb
Gastos Financieros	28	27	3%
Utilidad (Pérdida) Cambiaria	(15)	0	NC
Utilidad antes de Impuestos	11	16	-29%
Utilidad (Pérdida) Neta	7	11	-40%
Deuda Neta / EBITDA 12 M	1.9x	2.5x	
EBITDA / Intereses 12 M	2.7x	2.5x	

EBITDA = utilidad de operación más depreciaciones y amortizaciones; NC = no comparable

### Puntos destacados del trimestre:

- **Continuamos enfrentando exitosamente el entorno adverso**
  - Una vez más logramos mejorar los márgenes bruto y EBITDA a pesar de la caída de precios del petróleo y de productos relacionados. Aproximadamente 27% de nuestras ventas en México corresponden a derivados del petróleo tales como solventes, recubrimientos y mezclas. De igual forma, sufrimos deflación en líneas importantes como derivados lácteos, derivados del maíz e insumos para minería.
  - Por otra parte, la actividad permaneció deprimida en sectores clave para Pochteca, tales como minería y construcción.
  - Nuestra propuesta integral de servicio a los clientes y la diversificación hacia mezclas han ayudado a mitigar el impacto de las caídas de precios y a ampliar los márgenes brutos.
  - El resultado de la venta cruzada o “cross selling” con Brasil es alentador. Hemos comenzado a entrar exitosamente en sectores en los que previo a la llegada de Pochteca Coremal no tenía participación. Por ejemplo exploración y perforación petrolera. El proceso es gradual, pero confiamos en que rendirá frutos.
  - La manufactura y la reforma energética serán impulsores del crecimiento. Nuestra exposición a la manufactura, que es un sector dinámico de la economía, sigue siendo una fortaleza para Pochteca.
  - Estamos optimistas sobre las perspectivas para Coremal a pesar del complejo entorno que se vive en Brasil. Continuamos fortaleciendo las operaciones, procesos y modelo

de gestión de Coremal. Confiamos en mantener un crecimiento en ventas y EBITDA durante los próximos años.

**Como mencionamos al inicio de este comunicado, las cifras del 1T15 son directamente comparables con las del 1T14 ya que la consolidación de la adquisición de Coremal en Brasil inició en el 1T14**

- **Decremento en ventas de 1% comparado con 1T14.** Las ventas consolidadas decrecieron 1% debido principalmente a que el impacto negativo de la caída de los precios de los productos que vendemos fue mayor al efecto favorable de la depreciación del tipo de cambio. El tipo de cambio promedio en el 1T14 fue de 13.23 pesos por dólar y en el 1T15 fue de 14.94 pesos por dólar, lo que representó una depreciación interanual de 12.9%.
- **La utilidad bruta mostró un incremento de 6% al pasar de \$253mdp en el 1T14 a \$268 mdp; el margen bruto consolidado aumentó 120 puntos base a 18.2%.** Al igual que en 4T14, logramos incrementar el margen bruto aún en el contexto de caída de precios de productos clave tales como solventes, derivados lácteos, derivados del maíz e insumos para minería.
- **Así mismo, nuestro efectivo control de costos y creciente enfoque en ventas de productos con mayor margen tales como mezclas y químicos para la industria de la alimentación tuvieron un efecto favorable.** El debilitamiento del peso (MXN) contra el dólar norteamericano (USD) de 12.9% entre 1T14 y 1T15 anuló parcialmente la contracción en los precios de las materias primas, particularmente las derivadas del petróleo.

1T14		1T15
17.0%	Margen bruto	18.2%

- **La utilidad de operación aumentó 27% en el 1T15, de \$42 mdp en el 1T14 a \$54 mdp.** El margen operativo fue 3.7%, mostrando un incremento de 60 puntos base. Estos incrementos fueron logrados gracias principalmente a un efectivo control de gastos de operación que, excluyendo depreciación, permanecieron sin cambio año con año, y a un mayor margen bruto, resultado de un creciente énfasis en venta de productos de valor agregado
- **El EBITDA tuvo un incremento de 22% comparado con 1T14 mientras que el margen EBITDA tuvo una expansión de 100 puntos base llegando a 5.5%.** Tanto las operaciones de México como las de Brasil tuvieron muy buen desempeño, mostrando incrementos de doble dígito en EBITDA durante el 1T15: México +27% y Brasil +21%.

- **De igual forma, en ambos países vimos incrementos en el margen EBITDA.** En México de 140 pb para situarse en 5.7% y en Brasil de 60 pb para llegar a 5.0%. Confiamos en poder mantener esta tendencia de mejora en los indicadores de rentabilidad operativa de Coremal en Brasil apoyado en la introducción del modelo de gestión de Pochteca que inició en enero de 2014.
- **Los gastos de operación (excluyendo depreciación) permanecieron prácticamente sin cambio comparado con 1T14.** Consideramos que esto es un importante logro ya que en Brasil los gastos son más altos por razones estructurales como se detalla más adelante. Como porcentaje de ventas los gastos tuvieron un ligero aumento 12.5% en el 1T14 a 12.7% en el 1T15 debido al decremento en ventas. Estamos enfocados en homologar los niveles de gastos operativos de Coremal con los que tenemos en México, aún y cuando hay restricciones estructurales en Brasil, primordialmente por la carga social sobre nómina y algunos aspectos fiscales y regulatorios.

1T14		1T15
12.5%	Gastos / Ventas	12.7%

- **Los gastos por intereses netos tuvieron un incremento de 3% año con año.** Cabe mencionar que al 1T15 se incluyen los siguientes rubros:
  - Consolidación de los intereses pagados por Coremal sobre la deuda que tiene en Brasil (equivalente a \$285mdp). Las tasas que pagaba Coremal hasta Agosto de 2014 eran de más del doble que las que Pochteca paga en México
  - La deuda incremental contraída en México en el 1T14 para financiar la adquisición de Coremal (\$170 mdp)
- **Como mencionamos en comunicados anteriores, estimamos que la carga financiera deberá disminuir a futuro** por las siguientes razones:
  - Refinanciamiento en 3T14 de la deuda de Coremal en Brasil a una tasa 295 puntos base menor
  - Así mismo, continuamos priorizando el incrementar los niveles de caja a través de:
    - Mayor EBITDA
    - Reducción de inventarios
    - Mejora en condiciones de pago a proveedores, especialmente en Coremal
- **El resultado neto del 1T15 fue una utilidad de \$7 mdp, menor a los \$11 mdp logrados en 1T14.** Lo anterior se debió principalmente a pérdidas cambiarias por \$15 mdp, comparado con una pequeña utilidad cambiaria en 1T14.

- **Mejoras en capital de trabajo.** Al cierre del 1T15 nuestro capital de trabajo equivalía a 16 días de venta, lo que representa una reducción de 21 días comparado con el 1T14 y de 12 días contra el 4T14. Nuestro principal reto es continuar reduciendo inventarios y acortando los días de cartera de clientes para poder reducir nuestro nivel de apalancamiento.
- **La deuda neta al cierre del 1T15 fue de \$598 mdp, menor en \$105 mdp (o 15%) que en 1T14.** Cabe mencionar que, como informamos al público inversionista en su momento, el 4 de diciembre concluimos el refinanciamiento de un crédito sindicado con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero y Grupo Financiero Inbursa, S.A., por la cantidad de \$610 mdp. El nuevo plazo del crédito, que originalmente vencía en Junio de 2015, es de 4 años con un año de gracia.
- **La relación Deuda Neta / EBITDA al 1T15 se redujo a 1.9 veces, nivel que está en línea con nuestra política interna de no más de 2 veces.** Es importante resaltar que después de la adquisición de Coremal, que concluyó el 31 de diciembre de 2013, este indicador alcanzó el nivel máximo en más de 2 años llegando a 2.8 veces al cierre del 2T14, viniendo de 1.8 veces al 3T13. Lo anterior fue causado por la consolidación de la deuda de Coremal en Brasil y por los créditos adquiridos por Pochteca para financiar la adquisición como comentamos anteriormente.
- **Como hemos mencionado en anteriores comunicados,** continuaremos enfocados en la generación de flujo a través de un enérgico manejo del capital de trabajo y de controles de costos y gastos para lograr un mayor EBITDA.
- **En 1T15 la cobertura de intereses (EBITDA / intereses) fue de 2.7 veces.** Este indicador es superior al 2.5x del 1T14.

	<b>1T15</b>	<b>1T14</b>
Deuda Neta (mdp)	598	703
Deuda Neta / EBITDA 12 M	1.9x	2.5x
Cobertura de Intereses	2.7x	2.5x
Acciones en Circulación	130,522,049	130,522,049



### **Guía de resultados para 2015**

Confirmamos la guía de resultados para 2015 que anunciamos en el comunicado del 4T14.

Ventas: \$6,300 mdp, +4% comparado con 2014  
EBITDA: \$345 mdp, +14% comparado con 2014  
Margen EBITDA: 5.5%, +50 pb comparado con 2014

### **Fondo de recompra de acciones**

Por el momento el único operador del fondo de recompra de acciones de Grupo Pochteca es Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

### **Formador de mercado**

Con el fin de incrementar la bursatilidad de la acción y de complementar las acciones que la empresa está tomando para atender mejor al público inversionista, con fecha 22 de octubre de 2014 inició actividades UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. como formador de mercado para Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. Confiamos en que esta medida, así como otras que está tomando la empresa, resulten en una mayor profundidad en la operatividad de nuestros títulos.

### **Analista Independiente y Coberturas de Casa de Bolsa**

Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., se inscribió al programa de analista independiente y el Subcomité de Selección acordó asignar a la empresa Consultora 414, S.A. de C.V., "CONSULTORA 414", como responsable de dar cobertura a los valores de POCHTECA.

Actualmente las siguientes casas de bolsa tienen cobertura de la acción de Pochteca: Actinver Casa de Bolsa, BBVA Bancomer, Casa de Bolsa Interacciones y Vector Casa de Bolsa.

### **Acerca de Grupo Pochteca**

Grupo Pochteca se dedica a la comercialización de materias primas, atendiendo a más de 40 sectores industriales, entre los que destacan tratamiento de aguas, minería, industria alimenticia, industria automotriz, exploración y perforación petrolera, cuidado personal, limpieza y sanitización, industria metalmecánica y decenas de industrias más. Para atender a estas industrias, la empresa se agrupa en 5 grandes segmentos de negocio:

1. Solventes y mezclas
2. Lubricantes y grasas
3. Químicos para alimentos
4. Química inorgánica
5. Papel y cartón

La compañía maneja más de 5,500 productos en su catálogo, integrado por genéricos y especialidades para dar atención a cada segmento de la industria que atiende. A través de sus 34



centros de distribución en México, 3 en Centroamérica y 7 en Brasil, atiende a más de 20,000 clientes anuales en más de 500 ciudades, soportados por especialistas para cada sector, que a su vez cuentan con el apoyo de 7 laboratorios de control de calidad y 5 de investigación y desarrollo de aplicaciones. La empresa tiene el respaldo de proveedores nacionales y extranjeros que considera líderes a nivel internacional.

## GRUPO POCHTECA, S.A.B. DE C.V. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Información en miles de pesos nominales

	mar-15	dic-14	mar-14	(% mar 15 vs. dic-14 mar-14)	
<b>ACTIVO</b>					
BANCOS	321,881	324,458	256,813	(0.8)	25.3
CLIENTES	951,872	921,937	1,086,979	3.2	(12.4)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	71,738	65,447	8,939	9.6	702.5
INVENTARIOS	997,730	937,687	940,308	6.4	6.1
ACTIVOS DIPONIBLES PARA SU VENTA	12,727	12,727	-	NC	NC
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,355,948</b>	<b>2,262,256</b>	<b>2,293,039</b>	4.1	2.7
ACTIVOS FIJOS	873,297	895,514	924,406	(2.5)	(5.5)
ACTIVOS DIFERIDOS	589,981	585,315	687,949	0.8	(14.2)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,819,227</b>	<b>3,743,085</b>	<b>3,905,393</b>	2.0	(2.2)
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>					
PROVEDORES	1,411,384	1,193,012	1,216,521	18.3	16.0
PRESTAMOS BANCARIOS Y NO BANCARIOS	117,056	61,525	223,191	90.3	(47.6)
OTROS PASIVOS	104,131	188,497	199,107	(44.8)	(47.7)
<b>TOTAL PASIVO CORTO PLAZO</b>	<b>1,632,571</b>	<b>1,443,034</b>	<b>1,638,820</b>	13.1	(0.4)
PASIVOS LARGO PLAZO.	248,360	255,398	308,181	(2.8)	(19.4)
PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	802,541	873,988	736,352	(8.2)	9.0
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>1,050,901</b>	<b>1,129,386</b>	<b>1,044,533</b>	(6.9)	0.6
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,683,472</b>	<b>2,572,420</b>	<b>2,683,353</b>	4.3	0.0
CAPITAL CONTRIBUIDO	1,156,255	1,168,167	1,176,069	(1.0)	(1.7)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	6,793	4,524	11,304	50.1	(39.9)
UTILIDAD ACUMULADA	44,650	40,127	40,376	11.3	10.6
EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION	(71,943)	(42,153)	(5,710)	70.7	1,160.0
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>1,135,754</b>	<b>1,170,665</b>	<b>1,222,040</b>	(3.0)	(7.1)
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>3,819,227</b>	<b>3,743,085</b>	<b>3,905,393</b>	2.0	(2.2)

NC = no comparable



## GRUPO POCHTECA, S.A.B. DE C.V. ESTADO DE RESULTADOS

Información en miles de pesos nominales

	1T15	4T14	1T14	(% 1T15 vs 4T14 1T14)	
Ventas	1,472,148	1,498,947	1,488,953	(1.8)	(1.1)
Costo de ventas	(1,204,106)	(1,221,635)	(1,235,526)	(1.4)	(2.5)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>268,041</b>	<b>277,312</b>	<b>253,426</b>	<b>(3.3)</b>	<b>5.8</b>
	18.2%	18.5%	17.0%		
Gastos de operación	(186,716)	(192,769)	(186,690)	(3.1)	0.0
	-12.7%	-12.9%	-12.5%		
Depreciaciones	(27,311)	(28,706)	(24,276)	(4.9)	12.5
Utilidad de Operación	<b>54,014</b>	<b>55,837</b>	<b>42,460</b>	<b>(3.3)</b>	<b>27.2</b>
	3.7%	3.7%	2.9%		
Depreciaciones	27,311	28,706	24,276	(4.9)	12.5
<b>Ebitda</b>	<b>81,325</b>	<b>84,543</b>	<b>66,736</b>	<b>(3.8)</b>	<b>21.9</b>
	5.5%	5.6%	4.5%		
Gastos financieros	(28,131)	(15,927)	(27,267)	76.6	3.2
Utilidad (perdida) en cambios	(14,752)	(53,873)	480	(72.6)	NC
Gastos Financieros	(42,883)	(69,800)	(26,787)	(38.6)	60.1
	-2.9%	-4.7%	-1.8%		
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>11,131</b>	<b>(13,963)</b>	<b>15,674</b>	NC	(29.0)
Impuestos corriente	(10,414)	1,982	(2,464)	NC	322.7
Impuestos diferidos	6,076	(1,057)	(1,905)	NC	NC
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>6,793</b>	<b>(13,037)</b>	<b>11,304</b>	NC	(39.9)
	0.5%	-0.9%	0.8%		

NC = no comparable



## INFORMACION PARA INVERSIONISTAS

Juan Carlos Mateos  
Director de Finanzas  
+ (52-55) 5278-5970  
[jcmateos@pochteca.com.mx](mailto:jcmateos@pochteca.com.mx)

Armando Santacruz  
Director General  
+ (52-55) 5278-8000 ext. 5880  
[asantacruz@pochteca.com.mx](mailto:asantacruz@pochteca.com.mx)

[www.pochteca.com.mx](http://www.pochteca.com.mx)

*Nota: Este reporte puede contener declaraciones a futuro referentes al desempeño de la Emisora y deben ser tomados como estimaciones de buena fe de la Emisora; dichas declaraciones a futuro reflejan el punto de vista y expectativas de la administración y están basadas en información actualmente disponible; suponen riesgos e incertidumbres, incluyendo las condiciones económicas imperantes en México e internacionalmente, así como fluctuaciones en el valor del peso mexicano frente a otras divisas y de los precios de nuestros productos e insumos.*

*Todas las cifras contenidas en este documento están expresadas en pesos mexicanos históricos y los resultados financieros se presentan bajo IFRS.*

*Todas las comparaciones para 2015 contenidas en este reporte han sido hechas contra cifras del período comparable de 2014, salvo aquellos casos en que se indique diferente.*

# Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de marzo de 2015 y por el año que termino el 31 de diciembre de 2014

(En miles de pesos)

### 1. Actividades y eventos significativos

#### Actividad

La actividad principal de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad) es la comercialización de materias primas para las industrias química, de recubrimientos, plástica y alimenticia en general, así como la transformación y comercialización de papel, cartón y productos para las artes gráficas. El domicilio principal se ubica en Manuel Reyes Veramendi 6, Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

#### Eventos significativos

- a. **Refinanciamiento de deuda sindicalizada** - Como se menciona en la Nota 15 a, Con fecha 3 de diciembre de 2014, la Entidad celebró un contrato de refinanciamiento del préstamo quirografario (el contrario de refinanciamiento), el cual había sido contratado el 14 de junio de 2012, por \$440,000 (deuda sindicada por las siguientes instituciones financieras, HSBC y Banco Inbursa, S. A. por \$190,000 y \$250,000, respectivamente). La deuda fue contratada a una tasa THIE más un margen de 1.50% a 2.50% dependiendo del índice de apalancamiento obtenido. Dentro del contrato de refinanciamiento se realizan las siguientes modificaciones: i) Se aplaza la fecha de vencimiento de la deuda sindicada al 3 de diciembre de 2018, ii) Se elimina como acreditado a Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., quedando como únicos acreditados las subsidiarias Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. y Pochteca Papel, S. A. de C. V., iii) El refinanciamiento es por la cantidad de \$610,000 miles, de los cuales HSBC, S. A. otorga \$305,000 miles e Inbursa un importe igual por \$305,000 miles, y iv) modifica el porcentaje adicional a la THIE mas un margen de 1.50% a 3.00%.

### 2. Nuevas IFRSs y modificaciones a las normas

- a. **Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs o IAS por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2014**

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

#### Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 Entidades de Inversión

La Entidad aplicó las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 Entidades de Inversión por primera vez en el año actual. Las modificaciones a la IFRS 10 definen una entidad de inversión y requieren una entidad que reporta que cumpla con la definición de una entidad de inversión no que consolide a sus subsidiarias pero en su lugar valuar sus subsidiarias a valor razonable a través de resultados en sus estados financieros consolidados o individuales.

Para calificar como una entidad de inversión, se requiere que una entidad de reporte:

- Obtenga fondos de uno o más inversionistas con el fin de proveerles de servicios de gestión de inversiones;

- Comprometerse con el inversionista(s) que el propósito del negocio es invertir los fondos únicamente para las devoluciones provenientes de la apreciación del capital, ingresos por inversiones o ambos; y
- Valorar y evaluar el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Se han realizado modificaciones consiguientes a la IFRS 12 y a IAS 27 para introducir nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

Dado que la Entidad no es una entidad de inversión (evaluada bajo el criterio de la IFRS 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no tuvo impacto en las revelaciones o en las cantidades reconocidas en los estados financieros consolidados de la Entidad.

#### **Modificaciones a la IAS 32 *Compensación de activos y pasivos Financieros***

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 32 *Compensación de activos y pasivos Financieros* por primera vez en el año actual. Las modificaciones a IAS 32 aclaran los requerimientos relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones aclaran el significado de ‘actualmente tiene el derecho legal efectivo de compensación’ y ‘realización y liquidación simultánea’.

Dado que la Entidad no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de las modificaciones no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros consolidados.

#### **Modificaciones a la IAS 19 *Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados***

Las modificaciones a la IAS 19 aclaran como una Entidad debe contabilizar las contribuciones hechas por empleados o terceras partes a los planes de beneficios definidos, basado en si dichas contribuciones dependen del número de años de servicio del empleado.

Para contribuciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer las contribuciones como una reducción del costo de servicio en el periodo en el cual se presta el servicio, o atribuirlo a los periodos de servicio de los empleados utilizando el método de crédito unitario proyectado; mientras que para las contribuciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad las atribuya a los periodos de servicio de los empleados.

La administración de la Entidad determinó que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 19 no tuvo efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

### **Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2010-2012**

Las Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2010-2012 incluyen modificaciones a varias IFRSs, como se resume adelante.

Con las modificaciones a la IFRS 2 (i) cambian las definiciones de ‘condiciones de adquisición de derechos’ (‘vesting condition’, por su nombre en inglés) y ‘condiciones de mercado’; y (ii) se agregan definiciones para ‘condiciones de desempeño’ y ‘condiciones de servicio’ que anteriormente estaban incluidas en la definición de ‘vesting condition’. Las modificaciones a la IFRS 2 están vigentes para pagos basados en acciones cuya fecha en que se otorga es el 1 de julio de 2014 o posterior.

Las modificaciones a la IFRS 3 aclara que la consideración contingente clasificada como un activo o un pasivo debe medirse a valor razonable a cada fecha de reporte, independientemente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de la IFRS 9 o IAS 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios en el valor razonable (distintos a los ajustes del periodo de medición) deben reconocerse en resultados. Las modificaciones a la IFRS 3 son aplicables para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posterior.

Las modificaciones a la IFRS 8 requieren (i) que la entidad revele los juicios aplicados por la administración de la entidad en el criterio de agregación para los segmentos operativos, incluyendo una descripción de los segmentos operativos agregados y los indicadores económicos evaluados en la determinación de si los segmentos operativos tienen ‘características económicas similares’; y (ii) aclarar que la reconciliación del total de activos de los segmentos reportables solo deben ser revelados si dichos activos son proporcionados con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones.

Las modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 eliminan inconsistencias detectadas en la contabilización de la depreciación y amortización acumulada cuando un elemento de propiedad, planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Las normas modificadas aclaran que el valor en libros bruto es ajustado de forma consistente con la revaluación del valor en libros del activo y que la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de haber considerado las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las modificaciones a la IAS 24 aclaran que una entidad que proporcione servicios de personal clave a la entidad que reporta, es una parte relacionada de la entidad que reporta. Consecuentemente, la entidad que reporta, debe revelar como transacciones con partes relacionadas los montos pagados o por pagar a la entidad que proporciona los servicios de personal clave; sin embargo, no es requerido revelar los componentes de dicha compensación.

La administración de la Entidad determinó que la aplicación de estas modificaciones no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

## **Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2011-2013**

Las Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2011-2013 incluyen modificaciones a varias IFRSs, como se resume adelante.

Las modificaciones a la IFRS 1 aclaran el significado de “IFRSs efectivas” con lo cual a los adoptantes por primera vez se les permite aplicar una nueva IFRS que aún no sea obligatoria, si esa IFRS permite la aplicación anticipada.

Las modificaciones a la IFRS 3 aclaran que la norma no aplica a la contabilización de la constitución de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del mismo acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la IFRS 13 aclaran que el alcance de la excepción de portafolio para valorar el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros en una base neta incluye todos los contratos que se encuentran dentro del alcance, y que son contabilizados de conformidad con IAS 39 o IAS 9, aun cuando los contratos no cumplan con la definición de activo o pasivo financiero de la IAS 32.

Las modificaciones a la IAS 40 aclaran que las IAS 40 e IFRS 3 no son mutuamente excluyentes y que puede ser requerida la aplicación de ambas normas. Consecuentemente, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si:

- (a) la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión conforme a la IAS 40; y
- (b) la transacción cumple con la definición de combinación de negocios conforme a la IFRS 3.

La administración de la Entidad determinó que la aplicación de estas modificaciones no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

## **Modificaciones a IAS 39 Renovación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Coberturas**

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 39 Renovación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Coberturas por primera vez en el año actual. Las modificaciones a la IAS 39 relevan de la obligación de suspender la contabilidad de coberturas cuando el derivado designado como instrumento de cobertura sea renovado en determinadas circunstancias. Las modificaciones también aclaran que cualquier cambio en el valor razonable del derivado designado como instrumento de cobertura derivado de la renovación debe ser incluido en la evaluación y medición de efectividad de la cobertura.

Las modificaciones han sido aplicadas retroactivamente. Debido a que la Entidad no tiene ningún derivado sujeto a renovación, la aplicación de estas modificaciones no tuvieron impacto en las revelaciones o en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

### **b. IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes**

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido emitidas pero aún no están vigentes:

IFRS 9,	<i>Instrumentos Financieros</i> <sup>3</sup>
IFRS 15	<i>Ingresos por Contratos con Clientes</i> <sup>2</sup>
Modificaciones a la IFRS 11	<i>Contabilización para Adquisiciones de Inversiones en Operaciones Conjuntas</i> <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38	<i>Aclaración de Métodos de Depreciación y Amortización Aceptables</i> <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada

<sup>2</sup> Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada

<sup>3</sup> Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, se permite su aplicación anticipada

### **IFRS 9, Instrumentos Financieros**

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2013 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de 'valor razonable a través de otros resultados integrales' ("FVTOCI", por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.
- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.

- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de ‘relación económica’. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la entidad.

La Administración de la Entidad anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Entidad. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada.

### **Modificaciones a la IFRS 11 Contabilización de Adquisición de Participaciones en Operaciones Conjuntas**

Las modificaciones a la IFRS 11 proporcionan una guía en como contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio como se define en la IFRS 3 Combinación de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que se deben aplicar los requerimientos para la contabilización de combinación de negocios de la IFRS 3 y otras normas (por ejemplo, IAS 36 Deterioro de Activos en relación con las pruebas de deterioro de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se le asignó crédito mercantil en una operación conjunta). Los mismos requerimientos deben aplicar en la constitución de una operación conjunta si y solo si, un negocio existente es contribuido a la operación conjunta por una de las partes participantes de la operación conjunta.

Se requiere incluir también información relevante requerida por la IFRS 3 y otras normas relativas a la combinación de negocios.

Las modificaciones a la IFRS 11 aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de estas modificaciones a la IFRS 11 tendrá efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

### **Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- a) cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- b) cuando puedes ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente. Actualmente la Entidad utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente. La administración de la Entidad considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, la administración de la Entidad no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 tengan efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.



### 3. Principales políticas contables

#### a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

#### b. *Bases de medición*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por sus inmuebles y terrenos que se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

- i. Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.
- ii. Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

#### c. *Bases de consolidación de estados financieros*

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Entidad y los de las subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad. Las subsidiarias y su principal actividad se integra de la siguiente manera:

<b>Subsidiaria</b>	<b>Principal actividad</b>
Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	Compra-venta de materia prima
Suplia, S. A. de C. V.	Compra-venta de materia prima
Demser, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Servicios Administrativos Argostal, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Pochteca de Guatemala, S. A.	Compra-venta de materia prima
Pochteca Do Brasil Participações Ltd.	Compra-venta de materia prima
Pochteca Papel, S. A. de C. V.	Compra-venta de papel
Transportadora de Líquidos y Derivados, S. A.	Transporte de productos químicos
Pochteca de El Salvador, S. A.	Compra-venta de materia prima
Pochteca de Costa Rica, S. A.	Compra-venta de materia prima
Pochteca Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Pochteca Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Asesoría en Lubricantes Pochteca, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Asesoría en Servicios Pochteca, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Plásticos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones
Químicos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones
Comercio e Representações Maia Ltda.	Compra-venta de materia prima
Mecotrans Transportes e Logística Ltda.	Transporte de productos químicos
Coremal Química Ltda.	Compra-venta de materia prima

La participación en inversiones en todas las subsidiarias es de 100% de su capital social.

Todos los saldos y operaciones entre partes relacionadas de la Entidad se han eliminado en la consolidación.

1. Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras***

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Entidad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Entidad (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada entidad están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Entidad, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio; 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones para los ingresos, costos y gastos. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

e. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos ó pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

f. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo incluye cuentas de cheques y depósitos bancarios, los equivalentes de efectivo consisten en inversiones altamente liquidables con vencimientos a tres meses o menos a la fecha de compra, y que están sujetas a cambios inmatereales de su valor.

g. ***Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (FVTPL, por sus siglas en inglés), costo amortizado, inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (AFS, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión de la Entidad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'otros ingresos y gastos' en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 3b.

### 3. Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta son instrumentos financieros no derivados que se designan como disponibles para su venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados.

Las acciones y pagarés redimibles que cotizan en la bolsa de valores que mantiene la Entidad y que se negocian en un mercado activo, se clasifican como mantenidos para su venta y se registran a valor razonable al cierre de cada periodo que se presenta. La Entidad también tiene inversiones en acciones que no cotizan en la bolsa y que no se negocian en un mercado activo pero que se clasifican como activos financieros disponibles para su venta y se registran a valor razonable (debido a que la administración considera que se puede determinar el valor razonable confiablemente). El valor razonable se determina de la forma en que se describe en la Nota 3b. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en la reserva de revaluación de inversiones, con excepción de las pérdidas por deterioro, los intereses calculados a través del método de interés efectivo, y las ganancias y pérdidas en tipos de cambio, los cuales se reconocen en los resultados. En caso de que se disponga de una inversión o se determine su deterioro, la ganancia o pérdida acumulada previamente registrada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a los resultados.

Los dividendos sobre instrumentos de capital disponibles para su venta se reconocen en los resultados cuando se establece el derecho de la Entidad a recibir los dividendos.

El valor razonable de los activos monetarios disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre al final del periodo que se informa. Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera que se reconocen en los resultados, se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambio se reconocen en otros resultados integrales.

Inversiones de capital disponibles para su venta que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda estimar confiablemente y los instrumentos derivados que estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de tales inversiones en acciones no cotizadas se valúan a su costo menos las pérdidas por deterioro identificadas al final de cada periodo de reporte.

4. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

*Reserva de cuentas incobrables:* Las cuentas por cobrar a clientes se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo. Se considera que están deterioradas, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados. La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: i) dificultades financieras del cliente; ii) incumplimiento en el pago de facturas por parte de los clientes; iii) que el cliente entre en quiebra o en una reorganización financiera; o iv) cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos. Las cuentas por cobrar a clientes que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva.

h. ***Activos no circulantes mantenidos para su venta***

El activo no circulante y los grupos de activos mantenidos para su venta se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos mantenidos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su condición actual. La administración debe estar comprometida con la venta, misma que debe calificar para su reconocimiento como venta finalizada dentro del periodo de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Entidad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como disponibles para su venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si la Entidad conservará una participación no controladora en su anterior subsidiaria después de la venta.

Se valúan al menor entre su valor en libros anterior a la clasificación y el valor razonable menos los costos de venta.

i. ***Inventarios y costo de ventas***

Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor neto de realización, utilizando el método de valuación de costos promedio. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

j. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Las adquisiciones anteriores a la fecha de transición se valoraron a su costo asumido actualizado por inflación. Los terrenos y edificios a la fecha de transición se valoraron a valor razonable a la fecha de la revaluación menos la depreciación acumulada. Las adquisiciones posteriores se registran a su costo. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados.

Los terrenos no se deprecian. Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, inicia cuando los activos están listos para su uso planeado. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos. Los años promedio de vida útil utilizados para calcular la depreciación en 2015 y 2014 son los siguientes:

	<b>Años promedio</b>
Edificios	50 y 20
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	4
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3.3
Adaptaciones en locales arrendados	3

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

k. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos para su uso o venta “activos calificables”, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

l. ***Inversión en acciones de asociada***

Se valúan a su costo. Corresponde a la participación en el capital contable de la Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S. A. de C. V. y del Club de Industriales.

m. ***Combinaciones de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de adquisición. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* y IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y

- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 *Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas* que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.



n. ***Activos intangibles***

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

o. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio (ver Nota 13) menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida al crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

p. ***Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeña de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

q. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros (distintos de los pasivos financieros a FVTPL) se suman o deducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en resultados.

– Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

– Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

– Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

– Pasivos financieros a FVTPL

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los pasivos financieros a FVTPL se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de ‘otras ganancias y pérdidas’ en el estado de resultado integral.

– Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), son valuados subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

– Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

r. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

s. ***Beneficios directos a los empleados***

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se presenta dentro del rubro de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

t. ***Costos de beneficios al retiro***

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones

En el caso de los planes de beneficios definidos, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la Entidad y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el periodo promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

u. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)***

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales adjunto.

v. ***Plan de opción de compra a ejecutivos clave***

La Entidad tiene constituido un fideicomiso de inversión y administración en donde aportó \$33,085 con los que se adquirieron 22,056,811 acciones de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. a razón de un peso con cincuenta centavos por acción. Durante 2008 el Consejo de Administración aprobó este aumento de capital social, manteniéndose en tesorería de la Entidad 7,943,189 acciones para posteriormente ser utilizadas en el plan de opción de compra de acciones a ejecutivos clave. Las acciones fueron asignadas irrevocablemente a ciertos funcionarios y empleados de la Entidad, que se convirtieron en fideicomisarios del fideicomiso descrito. Asimismo, los ejecutivos de la Entidad se obligan a pagar el valor de las acciones asignadas en un plazo de tres años.

w. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

- **Impuestos a la utilidad causados**

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa. Hasta el 31 de diciembre de 2013 el impuesto era calculado como el mayor entre el ISR y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

- **Impuestos a la utilidad diferidos**

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido, por lo que dichos efectos se cancelaron en los resultados del ejercicio 2013.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

- Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

x. ***Instrumentos financieros derivados***

La Entidad utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos *forward* de moneda extranjera, *swaps* de tasa de interés y *swaps* de tasas y divisas (*cross currency swaps*). En la Nota 3b se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

y. ***Reconocimiento de ingresos*** - Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes.

z. ***Estado de resultados y otras partidas de utilidad integral*** - La Entidad optó por presentar el estado de resultados y otras partidas de utilidad integral en un solo estado, considerando un renglón de utilidad de operación de acuerdo con prácticas de la industria. Los costos y gastos fueron clasificados atendiendo a su función.

aa. ***Clasificación de costos y gastos*** - Los costos y gastos presentados en el estado de resultados fueron clasificados atendiendo a su función por lo que se separó el costo de ventas de los demás costos y gastos.

bb. ***Utilidad por acción*** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

cc. ***Fondo de recompra de acciones propias*** - Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones que se incluye en el estado consolidado de posición financiera en el renglón de resultados acumulados y se valúan a su costo de adquisición.

#### 4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables la administración de la Entidad realiza juicios, estimaciones y supuestos sobre algunos importes de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las políticas contables, efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- a. **Vida útil de inmuebles, maquinaria y equipo** - La Entidad revisa la vida útil estimada de sus inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada período anual. A la fecha de transición a IFRS, la administración de la Entidad realizó algunas modificaciones a la vida útil estimada y componentes de los inmuebles, maquinaria y equipo con base en un análisis detallado. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con la utilización de los activos.
- b. **Reserva de cuentas incobrables** - La Entidad utiliza estimaciones para determinar la reserva de cuentas incobrables. Los factores que considera en la estimación son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, las garantías otorgadas por el cliente y, los retrasos en la cobranza.
- c. **Valor de realización del inventario** - La Entidad revisa el valor de realización de sus inventarios al final de cada período. Los factores que considera la Entidad en la estimación de inventarios son los precios de venta de sus productos, derivado de los movimientos en la demanda presentados en el mercado.

#### 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones altamente liquidables. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de posición financiera como sigue:

	Mar.2015	Dic.2014
Efectivo y bancos	\$ 307,972	\$ 300,769
Inversiones	<u>13,909</u>	<u>23,689</u>
	<u>\$ 321,881</u>	<u>\$ 324,458</u>

#### 6. Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar

	Mar.2015	Dic.2014
Clientes	\$ 994,918	\$ 969,144
Reserva de cuentas incobrables	<u>(46,446)</u>	<u>(54,583)</u>
	948,472	914,561
Impuestos por recuperar	45,532	80,578
Otros	<u>26,206</u>	<u>28,459</u>
	<u>\$ 1,020,210</u>	<u>\$ 1,023,598</u>

Las cuentas por cobrar a clientes que se revelan arriba se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar y por lo tanto se valúan al costo amortizado.

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 60 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes. La Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 0.3% de la venta de los últimos 5 años. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad superior de 120 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte.

Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan anualmente. El 71% de las cuentas por cobrar a clientes que no están vencidas ni deterioradas, tienen la mejor calificación de crédito atribuible de acuerdo al sistema de calificación crediticia usado por la Entidad. Del saldo de cuentas por cobrar a clientes al final del año 2014 y 2013, Dowell Schlumberger de México S. A. de C. V. que es el cliente más importante de la Entidad adeuda \$14,105 y \$14,648 en marzo 2015 y diciembre 2014, respectivamente. Ningún otro cliente representa más del 2% del saldo total de las cuentas por cobrar a clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, para los cuales la Entidad no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no incobrables

	Mar.2015	Dic.2014
60-90 días	\$ 24,430	\$ 46,087
Más de 90-120 días	<u>20,149</u>	<u>64,694</u>
Total	<u>\$ 44,579</u>	<u>\$ 110,781</u>

Del saldo de \$44,579 y \$110,781 a marzo 2015 y 2014,, respectivamente, provienen de ventas a Química Apollo (sector químico), Unilever (productos de consumo), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y otras empresas del sector de exploración y perforación petrolera que han mostrado un comportamiento moroso durante 2015 y 2014, sin embargo a consideración de la Entidad son empresas de alta calificación crediticia.

a. Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso

	Mar.2015	Dic.2014
Saldos al inicio del año	\$ 54,583	\$ 90,851
Provisión de importes considerados incobrables durante el año		-
Aplicaciones a la reserva de incobrables	<u>8,137</u>	<u>36,268</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 46,446</u>	<u>\$ 54,583</u>

b. Antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes deterioradas reservadas

	Mar.2015	Dic.2014
Mayores a 120 días	\$ <u>46,446</u>	\$ <u>54,583</u>

7. **Inventarios**

	Mar.2015	Dic.2014
Productos terminados:		
Químicos y plásticos	\$ 347,988	\$ 362,447
Papel	241,503	172,668
Alimentos	145,372	144,282
Lubricantes	<u>189,500</u>	<u>225,252</u>
	924,363	904,649
Estimación para inventarios obsoletos	<u>(19,870)</u>	<u>(9,169)</u>
	904,493	895,480
Mercancías en tránsito	<u>58,654</u>	<u>14,837</u>
	<u>\$ 963,147</u>	<u>\$ 910,317</u>

Los inventarios reconocidos en el costo de ventas por consumo de inventarios durante el periodo con respecto a las operaciones continuas fue \$1,204,106 y \$4,860,470 0 marzo 2015 y 2014, respectivamente.

8. **Activos disponibles para su venta**

	Mar.2015	Dic.2014
Terreno mantenido para venta	\$ <u>12,727</u>	\$ <u>12,727</u>
	<u>\$ 12,727</u>	<u>\$ 12,727</u>

Con fecha del 22 de marzo de 2014, la Entidad recibió un pago en especie de un inmueble con valor de \$21,825 miles, de los cuales \$11,700 miles corresponden al terreno y la cantidad de \$10,125 miles corresponden a las construcciones dentro del terreno, en conjunto (el pago en especie). Dichos importes corresponden al pago de una cuenta por cobrar que la Entidad mantenía con Agropur Lacpur, S. A. de C. V., a la fecha del pago en especie dicha cuenta por cobrar ascendía a \$12,727 miles. Debido a que la Entidad no tiene planes para hacer uso de este bien inmueble, la administración de la Entidad ha decidido poner este bien inmueble como disponible para su venta, por lo cual se registra dentro del rubro de los activos a corto plazo.



## 9. Inmuebles, maquinaria y equipo

	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Adiciones	Desinversiones	Reclasificaciones	Saldos al 31 de marzo de 2015
<b><i>Inversión:</i></b>					
Terrenos	\$ 205,580	\$ -	\$ -	\$ (145)	\$ 205,435
Edificios y construcciones	503,993	849	-	(11,942)	492,900
Maquinaria y equipo	385,817	12,297	-	(6,656)	391,458
Mobiliario y equipo de oficina	48,370	288	-	(1,125)	47,533
Equipo de transporte	309,977	66	6,467	(8,116)	295,460
Equipo de cómputo	57,136	729	4	(2,507)	55,354
Equipos en contratos de Arrendamiento financiero	<u>75,631</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>75,631</u>
Total inversión	<u>1,586,504</u>	<u>14,229</u>	<u>6,471</u>	<u>(30,491)</u>	<u>1,563,771</u>
<b><i>Depreciación acumulada</i></b>	<u>(690,988)</u>	<u>(25,431)</u>	<u>4,815</u>	<u>21,130</u>	<u>(690,474)</u>
Inversión neta	<u>\$ 895,516</u>	<u>\$ (11,202)</u>	<u>\$ 11,286</u>	<u>\$ (9,361)</u>	<u>\$ 873,297</u>
	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Adiciones	Desinversiones	Reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2014
<b><i>Inversión:</i></b>					
Terrenos	\$ 214,981	\$ 1,300	\$ 10,753	\$ 49	\$ 227,083
Edificios y construcciones	493,418	15,085	5,908	1,672	516,083
Maquinaria y equipo	329,168	14,763	1,508	(43,392)	302,047
Mobiliario y equipo de oficina	44,993	2,678	172	866	48,709
Equipo de transporte	285,571	16,662	24,788	(19,140)	307,881
Equipo de cómputo	67,770	14,705	127	(25,210)	57,392
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	<u>93,472</u>	<u>33,836</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>127,308</u>
Total inversión	<u>1,529,373</u>	<u>99,029</u>	<u>43,256</u>	<u>(85,155)</u>	<u>1,586,503</u>
<b><i>Depreciación acumulada</i></b>	<u>(607,533)</u>	<u>(95,210)</u>	<u>11,754</u>	<u>-</u>	<u>(690,989)</u>
Inversión neta	<u>\$ 921,840</u>	<u>\$ 3,819</u>	<u>\$ 55,010</u>	<u>\$ (85,155)</u>	<u>\$ 895,514</u>



## 10. Adquisición de negocios

### a. Subsidiarias adquiridas

Subsidiarias adquiridas	Actividad principal	Fecha de adquisición	Proporción de acciones adquiridas (%)	Contraprestación transferida
Mardupol	Compra venta de materias primas	1 de febrero de 2013	100%	\$ 155,227
Coremal	Compra venta de materias primas	31 de diciembre de 2013	100%	<u>492,457</u>
				<u>\$ 647,684</u>

Con estas adquisiciones, la Entidad considera que le permitirá entre otras cosas consolidar una presencia tanto en el mercado nacional como en Brasil, aprovechar las sinergias en todas las áreas donde se complementan Mardupol y Coremal se adquirieron para continuar con las actividades de expansión y diversificación de la Entidad en la comercialización de materias primas.

COREMAL es una empresa distribuidora de productos químicos situada en Recife, Brasil con presencia en otros 27 estados del país, sus oficinas principales se encuentran en Sao Paulo, Brasil. El precio de adquisición se compone de un pago inicial de \$49 millones de pesos, y de forma original mediante una fórmula que considera lograr ciertos márgenes de UAFIDA de COREMAL, se pagarán en los próximos 5 años a partir del 2014 a 2019 (contraprestación contingente).

### b. Contraprestación transferida

	Mardupol	Coremal
Efectivo	\$ 114,540	\$ 442,554
Acciones	89,329	-
Efecto venta Pochteca Brasil	-	49,903
Menos: Reclamo de acuerdo al contrato	<u>(48,642)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 155,227</u>	<u>\$ 492,457</u>
Ajuste por derecho contractual <sup>(1)</sup>	<u>-</u>	<u>(86,738)</u>
	<u>\$ 155,227</u>	<u>\$ 405,719</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, la contraprestación contingente ajustó el valor original de \$492,457 por \$86,738 conforme a los resultados reales, quedando en \$355,816, de acuerdo al derecho contractual que se tiene, dicha contraprestación quedó en \$405,719, de los cuales al 31 de diciembre de 2014 se ha pagado un importe de \$154,504 quedando un pasivo de \$251,215.

### c. Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición

	Mardupol <sup>(1)</sup>	Coremal	Total
<b>Activos a corto plazo</b>			
Efectivo	\$ 3,360	\$ 28,479	\$ 31,839
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	205,407	231,098	436,505
Inventarios	128,830	169,980	298,810
<b>Activos a largo plazo</b>			
Planta y equipo	31,899	230,857	262,756
Otros activos	12,271	27,183	39,454
Activo intangible	52,233	-	52,233

	Mardupol <sup>(1)</sup>	Coremal	Total
<b>Pasivos a corto plazo</b>			
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	360,299	343,798	704,097
<b>Pasivos a largo plazo</b>			
Deuda y pasivos a largo plazo	<u>7,144</u>	<u>90,236</u>	<u>97,380</u>
	<u>\$ 66,557</u>	<u>\$ 253,563</u>	<u>\$ 320,120</u>

- (1) Corresponde a los activos y pasivos asumidos de Productos Químicos Mardupol, S. A. de C. V., Servicios Corporativos Guibert, S. A. de C. V. y Servicios Corporativos Mardupol, S. A. de C. V.

Como se mencionó anteriormente, el registro de los activos y pasivos asumidos con motivo de la adquisición de Coremal, fue realizado utilizando los elementos disponibles a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, sin embargo, pudieran existir ajustes a los montos provisionalmente reconocidos durante el período de medición, como resultado de la obtención de información adicional.

Las cuentas por cobrar adquiridas (las cuales están compuestas principalmente por cuentas por cobrar a clientes) en estas transacciones con un valor razonable de \$197,660 (Productos Químicos Mardupol) y \$205,250 (Coremal). El mejor estimado a la fecha de adquisición de los flujos de efectivo contractuales que no se espera cobrar asciende a \$18,534 (Productos Químicos Mardupol) y \$32,526 (Coremal).

d. ***Crédito mercantil determinado en la adquisición***

	Mardupol	Coremal	Total
Contraprestación transferida	\$ 155,227	\$ 492,457	\$ 647,684
Más: Efectos de transición contable de la compra	28,485	-	28,485
Menos: valor razonable de los activos netos adquiridos	<u>(66,557)</u>	<u>(253,563)</u>	<u>(320,120)</u>
Crédito mercantil determinado en la adquisición	117,155	238,894	356,049
Ajuste por derecho contractual <sup>(1)</sup>	<u>-</u>	<u>(86,739)</u>	<u>(86,739)</u>
Crédito mercantil ajustado	<u>\$ 117,155</u>	<u>\$ 152,155</u>	<u>\$ 269,310</u>

e. ***Flujos de efectivo neto sobre la adquisición de subsidiarias***

	Mardupol	Coremal
Contraprestación	\$ 114,540	\$ 355,816
Menos: saldos de efectivo adquiridos	<u>3,360</u>	<u>28,479</u>
	<u>\$ 111,180</u>	<u>\$ 327,337</u>

La adquisición de Mardupol permitió a Grupo Pochteca tener presencia física en Ciudad Obregón y ciudad Juárez, plazas en las que no tenía operaciones, logrando con ello \$53,494 y \$40,000 adicionales de venta, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. De igual manera, Mardupol trajo un portafolio de pigmentos y colorantes y productos para el agro, sectores en donde Pochteca prácticamente no había incursionado, que añadieron \$31,300 y \$23,000 de venta en el ejercicio 2014 y 2013, respectivamente. El sector de tratamiento de aguas, donde Pochteca ya incursionaba, fue vigorizado también por el portafolio de Mardupol, lográndose con ello una venta incremental de

\$40,000 y \$44,500, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Por otra parte, el portafolio de productos que trajeron proveedores líderes como Du Pont, Jones Hamilton, Eastman y Solvay permitieron incrementar la venta en \$110,000 y \$150,000, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

En general, el segmento de químicos y plásticos, dentro del cual caen la gran mayoría de los productos de Mardupol, creció su venta de \$1,370,235 en 2013 a \$2,664,912 en 2014. Una parte importante de este crecimiento fue impulsado por el incremento en presencia geográfica, el portafolio adicional de productos y proveedores y los clientes que se incorporaron a la operación de Pochteca con la adquisición de Mardupol.

## 11. Activo intangible

De acuerdo al análisis de valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de compra se identificó un activo intangible integrado por:

	Mar.2015	Dic.2014
Relación con proveedores	\$ 51,425	\$ 51,425
Relación con PEMEX	280	280
Contrato de no competencia	<u>198</u>	<u>198</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 51,903</u>	<u>\$ 51,903</u>

## 12. Crédito mercantil

	Mar.2015	Dic.2014
Saldos al inicio del año	\$ 370,866	\$ 457,605
Importes adicionales reconocidos de adquisiciones de negocios ocurridas durante el año	-	-
Ajuste del crédito mercantil por evaluación de flujos presentes	<u>-</u>	<u>(86,739)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 370,866</u>	<u>\$ 370,866</u>

En 1999 Tenedora Pochteca, S. A. de C. V. (ahora la Entidad después de fusionarse con Dermet de México, S. A. B. de C. V.) adquirió el 99.99% de las acciones correspondientes de Grupo Pochteca, S. A. de C. V. (ahora Pochteca Papel, S. A. de C. V.) y sus subsidiarias, generándose un crédito mercantil.

La Entidad no ha identificado o reconocido pérdidas por deterioro de los saldos de crédito mercantil registrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. La administración no observó cambios en las principales hipótesis que den lugar a deterioro del crédito mercantil.

## 13. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

	Mar.2015	Dic.2014
Pasivo por compra de Coremal	\$ 251,215	\$ 251,215
Acreedores diversos	104,960	104,689
Pasivo por compra de activo fijo <sup>(1)</sup>	12,940	12,940
Reservas	47,431	10,899
Otras cuentas por pagar	<u>65,571</u>	<u>74,275</u>
	<u>\$ 482,117</u>	<u>\$ 454,018</u>
A corto plazo	\$ 251,687	\$ 227,147
A largo plazo	<u>230,430</u>	<u>226,871</u>
	<u>\$ 482,117</u>	<u>\$ 454,018</u>

(1) Con fecha 25 de junio de 2012 la Entidad adquirió la planta de lubricantes de Shell en México, ubicada en la ciudad de León, Guanajuato por US\$2,539 miles de dólares americanos más IVA, de los cuales durante el 30 de junio de 2014 se pagaron US\$350 miles de dólares, en 2013 se pagaron US\$250 miles de dólares, y en 2012 se pagaron US\$507 miles de dólares, del remanente se pagarán US\$1,648 miles de dólares el 31 de julio de 2015 los cuales se encuentran registrados en el rubro de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados en los estados financieros consolidados adjuntos.

## 14. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

	Mar.2015	Dic.2014
Préstamo quirografario con HSBC por \$610,000 (deuda sindicada por HSBC e Inbursa por \$305,000 y \$305,000 respectivamente), a tasa TIIE más un margen de 1.50% a 3.00% dependiendo del índice de apalancamiento, con vencimiento en 2018.	\$ 610,000	\$ 610,000

	Mar.2015	Dic.2014
Contrato de arrendamiento con GE Capital México de equipo de transporte por \$42,959 a tasa TIIE a 28 días más 3.5816% de tasa fija.	65,109	69,183
Préstamo Bancario con Banco do Brasil por un importe de R\$15,230,768 reales a una tasa anual de 10.17% que inicio en junio 2012 y termina en agosto 2017.	12,752	23,033
Préstamo Bancario con Banco do Brasil por un importe de R\$1,104,167 reales a una tasa anual de 10.17% que inicio en marzo 2015 y termina en agosto 2017.	2,967	
Arrendamiento financiero con Banco Fidis por un importe de R\$140,180 reales a una tasa anual de 4.50% que inicio en septiembre 2014 y termina en febrero 2018.	544	896
Arrendamiento financiero con Banco Fidis por un importe de R\$243,549 reales a una tasa anual de 4.00% que inicio en julio 2014 y termina en diciembre 2017.	969	1,573
Arrendamiento financiero con Banco Fidis por un importe de R\$171,530 reales a una tasa anual de 3.00% que inicio en agosto 2013 y termina en mayo 2017.	680	1,123
Arrendamiento financiero con Banco Fidis por un importe de R\$332,216 reales a una tasa anual de 2.50% que inicio en abril 2013 y termina en enero 2017.	1,300	1,889
Arrendamiento financiero con Banco Fidis por un importe de R\$134,653 reales a una tasa anual de 5.50% que inicio en octubre 2012 y termina en julio 2016.	445	736
Arrendamiento financiero con Banco Fidis por un importe de R\$14,753 reales a una tasa anual de 10.30% que inicio en septiembre 2012 y termina en agosto 2016.	47	82
Arrendamiento financiero con Banco Fidis por un importe de R\$122,535 reales a una tasa anual de 5.50% que inicio en octubre 2012 y termina en julio 2016.	461	670
Arrendamiento financiero con Banco Fidis por un importe de R\$43,840 reales a una tasa anual de 3.90% que inicio en octubre 2011 y termina en julio 2015.	104	233
Préstamo Bancario con Banco Itau por un importe de R\$20,097,194 reales a una tasa anual de 4.53% que inicio en septiembre 2012 y termina en marzo 2015.	25,819	39,323
Arrendamiento financiero con IBM por un importe de R\$201,098 reales a una tasa anual de 14.84% que inicio en noviembre 2013 y termina en junio 2016.	432	366

Préstamo Bancario con Itaucard por un importe de R\$14,061 reales a una tasa anual de 16.21% que inicio en abril 2013 y termina en marzo 2017.	183	110
Préstamo Bancario con Itau por un importe de R\$156,306 reales a una tasa anual de 2.50% que inicio en marzo 2013 y termina en diciembre 2017.	3,464	849
Préstamo Bancario con Itau por un importe de R\$90,000 reales a una tasa anual de 3.90% que inicio en agosto 2011 y termina en mayo 2016.	332	486
Préstamo Bancario con Itau por un importe de R\$95,702 reales a una tasa anual de 3.90% que inicio en julio 2011 y termina en abril 2015.	90	465
Préstamo Bancario con Itau por un importe de R\$22,931 reales a una tasa anual de 7.00% que inicio en septiembre 2010 y termina en junio 2015.	129	119
Préstamo Bancario con Itau por un importe de R\$43,437 reales a una tasa anual de 8.00% que inicio en febrero 2011 y termina en agosto 2015.	46	235
Préstamo Bancario con Itau por un importe de R\$5,530,406 reales a una tasa anual de 3.00% mas CDI que inicio en febrero 2015 y termina en marzo 2016.	26,264	
Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$94,570 reales a una tasa anual de 3.50% que inicio en febrero 2010 y termina en diciembre 2017.		606
Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$69,606 reales a una tasa anual de 3.50% que inicio en diciembre 2014 y termina en diciembre 2017.		446
Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$171,331 reales a una tasa anual de 8.08% que inicio en octubre 2012 y termina en junio 2016.	458	937
Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$23,105 reales a una tasa anual de 5.22% que inicio en julio 2011 y termina en abril 2016.	551	129
Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$122,143 reales a una tasa anual de 12.21% que inicio en septiembre 2012 y termina en junio 2016.	1,433	683
Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$99,000 reales a una tasa anual de 12.21% que inicio en mayo 2012 y termina en febrero 2016.	345	555
Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$173,571 reales a una tasa anual de 10.30% que inicio en enero 2012 y termina en febrero 2016.	605	913
Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$37,057 reales a una tasa anual de 8.74% que inicio en	84	193



marzo 2011 y termina en junio 2015.

Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$33,334 reales a una tasa anual de 8.74% que inicio en noviembre 2010 y termina en febrero 2015.	74	135
Arrendamiento financiero con Mercedes Benz por un importe de R\$86,029 reales a una tasa anual de 8.74% que inicio en noviembre 2010 y termina en agosto 2015.	221	465
Préstamo bancario con SAFRA por un importe de R\$1,400,000 reales con una tasa anual de 10.00% que inicio en noviembre 2010 y termina en agosto 2015.	458	439
Arrendamiento financiero con SAFRA por un importe de R\$165,624 reales con una tasa anual de 13.92% que inicio en julio 2013 y termina en agosto 2016.	110	-
Préstamo Bancario con Santander por un importe de R\$9,695,584 reales con una tasa anual de 10.25% que inicio en mayo 2014 y termina en mayo 2015.	4,876	11,303
Préstamo Bancario con Santander por un importe de R\$2,384,243 reales con una tasa anual de 2.54% que inicio en febrero 2015 y termina en agosto 2015.	11,322	
Arrendamiento financiero con Volvo por un importe de R\$35,893 reales con una tasa anual de 4.40% que inicio en septiembre 2009 y termina en junio 2018.	2,072	6,311
Arrendamiento financiero con Volvo por un importe de R\$1,922,869 reales con una tasa anual de 4.50% que inicio en febrero 2015 y termina en julio 2018.	5,242	
Préstamo Bancario con Finimp por un importe de R\$1,429,842 reales con una tasa anual de 2.38% más CDI que inicio en mayo 2014 y termina en mayo 2015.	-	8,635
Préstamo Bancario con Banco Brasil S. A. por un importe de R\$30,000 reales con una tasa anual de 5.50% que inicio en agosto 2013 y termina en julio 2017.	77	185
Préstamo Bancario con HSBC Banco Multiplo por un importe de R\$24,964,913 reales con una tasa anual de 3.70% más CDI que inicio en octubre 2013 y termina en agosto 2018.	151,196	162,150
Préstamo Bancario con Aymore por un importe de R\$36,782 reales con una tasa anual de 2.50% más CDI que inicio en noviembre 2013 y termina en agosto 2015.		199
Préstamo Bancario con banco City de Costa Rica S. A. por un importe de \$107,331,140 colones con una tasa anual de 6.84% que inicio en abril 2014 y termina en agosto 2015.	1,601	2,606
Línea revolvente con Interbanco por \$107,465 USD con una tasa anual de 8.50% que inicio en septiembre 2014 y termina en marzo 2015	2,034	1,584

Arrendamiento financiero con Votorantim por un importe de R\$1,247,161 reales con una tasa anual de 12.51% que inicio en febrero 2013 y termina en agosto 2016.	<u>557</u>	<u>2,391</u>
Préstamos bancarios	935,453	952,236
Menos – Comisiones pagadas pendientes de amortizar	<u>15,856</u>	<u>16,723</u>
	919,597	935,513
Menos - Porción circulante	<u>117,056</u>	<u>61,525</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 802,541</u>	<u>\$ 873,988</u>

Los importes de la TIIIE y LIBOR al 31 de marzo 2015 y 31 de diciembre 2014 son como sigue:

	Mar.2015	Dic.2014
TIIIE	3.2990%	3.320%
LIBOR	0.26%	0.24%

- b) **Refinanciamiento de la deuda sindicada** - Con fecha 14 de junio de 2012, La Entidad por medio de sus subsidiarias Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V., Pochteca Papel, S. A. de C. V. y Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., en conjunto (los Acreditados y/o Acreedores) celebró un contrato de préstamo quirografario otorgado por HSBC, S. A. por \$440,000 (deuda sindicada por las siguientes instituciones financieras, HSBC y Banco Inbursa, S. A. por \$190,000 y \$250,000, respectivamente). La deuda fue contratada a una tasa TIIIE más un margen de 1.50% a 2.50% dependiendo del índice de apalancamiento obtenido.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, los acreditados y acreedores celebraron un primer convenio modificatorio al Contrato de Crédito Original con la intención de: i) incrementar el monto del contrato de crédito original en un monto adicional de \$170,000,000 para quedar en un monto total del contrato de crédito original disponible hasta por un monto que no excediera de \$610,000,000; ii) sustituir los derechos de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., como fiador bajo el contrato de Crédito Original; modificar ciertos términos y condiciones contenidos en el Contrato de Crédito Original.

Con fecha del 3 de diciembre de 2014, la Entidad celebra un contrato de refinanciamiento por el crédito sindicalizado con HSBC e Inbursa, en el cual se presentan los siguientes y principales cambios: 1) Restablecer la fecha de vencimiento del crédito al 3 de diciembre de 2018, 2) Eliminar como acreditado a Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y dejar únicamente a Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. y Pochteca Papel, S. A. B. de C. V., como los acreditados y 3) Refinanciar el crédito por \$610,000 miles, de los cuales HSBC, S. A. otorga \$305,000 miles e Inbursa un importe igual por \$305,000 miles y iv) modifica las obligaciones de hacer y no hacer. Para dar efecto al refinanciamiento del crédito, HSBC e Inbursa (los acreditantes) requieren el pago de los intereses devengados y principal generado a esa fecha, para que los acreditantes realicen nuevamente el préstamo de \$610,000 miles a los acreditados.

- c) Al 31 de diciembre de 2014 dentro del contrato de préstamo sindicalizado refinanciado con HSBC e Inbursa, hasta por \$610,000 miles se establecen ciertas obligaciones y restricciones, mismas que tienen un periodo de gracia de un año en beneficio de los acreditados, de las cuales destacan las siguientes:
- Mantener en todo momento las siguientes razones financieras:
  - Índice de Cobertura de Intereses. Un Índice de Cobertura de Intereses (a) mayor a 2.0 veces a 1.0 desde la fecha de cierre hasta e incluyendo el 30 de junio de 2015; y (b) mayor a 2.5 veces a 1.0 desde e incluyendo el 31 de diciembre de 2015 y c) mayor a 3.0 veces a 1.0 desde e incluyendo el 1 de enero del 2016 y hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.
  - Índice de Apalancamiento. Un índice de apalancamiento (a) menor a 2.5 veces a 1.0 desde la fecha de cierre y hasta e incluyendo el 31 de marzo de 2015; (b) menor a 2.75 veces a 1.0 desde e incluyendo el 1 de abril de 2015 y hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2015; y (c) menor a 2.5 veces a 1.0 desde e incluyendo el 1 de enero de 2016 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.
  - Capital Contable. Un capital contable consolidado no menor a la suma de \$900,000.
  - No vender, enajenar, gravar, transferir, o arrendar o de cualquier otra forma disponer de su empresa, bienes, derechos o demás activos de su propiedad, sin el consentimiento previo por escrito del Agente.
  - No fusionarse con terceros, escindirse o transformarse ni modificar su capital social, objeto social o giro de su negocio de tal forma que provoque un Cambio Sustancial Adverso, sin la autorización previa y por escrito del Agente.
  - No crear, otorgar o permitir hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen o garantía real o personal, en cualquier lugar y grado, sobre su empresa, bienes, derechos y demás activos de su propiedad (salvo que se trate de actos relacionados con el curso ordinario de sus negocios).
  - Los obligados Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. (PMP) y Pochteca Papel, S. A. de C. V. (PP) no podrán celebrar operaciones financieras derivadas de especulación o que tengan un objeto diferente al de cobertura.

- La Entidad, no podrá decretar o pagar dividendos o realizar distribuciones a sus accionistas (incluyendo reembolsos o amortización de acciones) por un monto anual superior al equivalente del 10% de la utilidad antes de financiamiento, intereses, depreciación y amortización (UAFIDA) consolidado correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
- d) Al 31 de diciembre de 2013, dentro del contrato de préstamo con HSBC e Inbursa, hasta por \$610,000 se establecen ciertas obligaciones y restricciones de las cuales destacan las siguientes:
  - Mantener en todo momento las siguientes razones financieras:
    - Índice de Cobertura de Intereses. Un Índice de Cobertura de Intereses (a) mayor a 3.0 veces a 1.0 desde la fecha de cierre hasta e incluyendo el 21 de junio de 2014; y (b) mayor a 3.5 veces a 1.0 desde e incluyendo el 21 de junio de 2014 y hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.
    - Índice de Apalancamiento. Un índice de apalancamiento (a) menor a 2.5 veces a 1.0 desde la fecha de cierre y hasta e incluyendo el 21 de junio de 2014; (b) menor a 2.0 veces a 1.0 desde e incluyendo el 21 de junio de 2014 y hasta e incluyendo el 21 de junio de 2014; y (c) menor a 1.5 veces a 1.0 desde e incluyendo el 21 de junio de 2014 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.
    - Capital Contable. Un capital contable consolidado no menor a la suma de \$727,959.
    - No vender, enajenar, gravar, transferir, o arrendar o de cualquier otra forma disponer de su empresa, bienes, derechos o demás activos de su propiedad, sin el consentimiento previo por escrito del Agente.
    - No fusionarse con terceros, escindirse o transformarse ni modificar su capital social, objeto social o giro de su negocio de tal forma que provoque un Cambio Sustancial Adverso, sin la autorización previa y por escrito del Agente.
    - No crear, otorgar o permitir hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen o garantía real o personal, en cualquier lugar y grado, sobre su empresa, bienes, derechos y demás activos de su propiedad (salvo que se trate de actos relacionados con el curso ordinario de sus negocios).
    - Los obligados Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. (PMP) y Pochteca Papel, S. A. de C. V. (PP) no podrán celebrar operaciones financieras derivadas de especulación o que tengan un objeto diferente al de cobertura.
    - La Entidad, no podrá decretar o pagar dividendos o realizar distribuciones a sus accionistas (incluyendo reembolsos o amortización de acciones) por un monto anual superior al equivalente del 10% de la utilidad antes de financiamiento, intereses, depreciación y amortización (UAFIDA) consolidado correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

Al 31 de marzo de 2015 la Entidad ha cumplido con las restricciones financieras previstas en los contratos. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2014, son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe
2017	\$ 61,075
2018	94,799
2019	<u>646,667</u>
	<u>\$ 802,541</u>

## 15. Beneficios a empleados

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas del plan de pensiones, ascendió a \$209 y \$906 en marzo 2015 y diciembre 2014, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

## 16. Capital contable

- I. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2013 se aprobó:
  - Llevar a cabo una reducción a la parte variable del capital social para la absorción de pérdidas acumuladas de la Sociedad y una recomposición del capital social a efecto de dar cumplimiento al Artículo 112 de la Ley general de Sociedades Mercantiles, mediante la conversión de acciones representativas de ambas partes del capital social, o viceversa, para igualar el valor teórico de las acciones representativas de ambas partes del capital social.
  - El establecimiento de un Fondo de Recompra de Acciones propias, hasta por un monto máximo autorizado de \$50,000 el cual no requirió flujo de efectivo ya que se había cancelado el fondo de \$60,000 a petición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En el caso de venta de acciones del fondo de recompra, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo histórico de las mismas es reconocido dentro de la prima en recolocación de acciones recompradas.
- II. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de enero de 2013, se acordó lo siguiente:
  - Modificar la totalidad de las resoluciones adoptadas en desahogo del punto III del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2012, para efectos de que las mismas queden redactadas de la siguiente manera:
  - Se aprueba llevar a cabo un aumento de capital social variable autorizado de la Entidad en la cantidad de hasta \$66,134, así como la subsecuente emisión de hasta 7,000,000 de acciones ordinarias Serie “B”, en caso de haber surtido efectos el “split inverso” acordado; o bien 35,000,000 de acciones ordinarias Serie “B”, en caso de no haber surtido efectos dicho “split inverso”. El aumento de capital fue por \$58,046 mediante la emisión de 30,719,313 acciones ordinarias serie “B” de las cuales 22,332,217 acciones fueron para la compra de Productos Químicos Mardupol.
- III. El capital social en fideicomiso corresponde a las acciones suscritas por el fideicomiso de inversión y administración número F/147, para el plan de opción de compra a ejecutivos clave, tal como se menciona en la Nota 3u. La porción aún no exhibida por los ejecutivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que asciende a \$15,032 y \$15,919, respectivamente, se presenta en el capital contable como acciones en fideicomiso y en consecuencia, se disminuye el valor del capital contribuido en ese mismo importe.

IV. El capital social, a valor nominal, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe 2014
Capital fijo Serie "B"	9,487,842	\$ 80,304
Capital variable Serie "B"	<u>121,034,207</u>	<u>1,024,417</u>
Total	<u>130,522,049</u>	<u>\$ 1,104,721</u>

V. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando se disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no ha reservado importe alguno.

VI. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

## 17. Instrumentos financieros

### *Administración del riesgo de capital*

La Entidad administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Entidad no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricciones impuestas externamente respecto a su administración de capital.

La administración de la Entidad revisa periódicamente la estructura de capital, esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas de la Entidad.

### *Índice de endeudamiento*

El Consejo de Administración revisa la estructura de capital de la Entidad de forma regular. Como parte de esta revisión, el Consejo de Administración considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de capital.

El índice de endeudamiento al final de cada uno de los periodos es el siguiente:

	Mar.2015	Dic.2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 321,881	\$ 324,458
Deuda	<u>919,597</u>	<u>935,513</u>
Deuda neta	597,716	611,055
Capital contable	<u>1,135,755</u>	<u>1,170,665</u>
Índice de deuda neta y capital	<u>52.26%</u>	<u>52.20%</u>

La deuda incluye la deuda a largo plazo y su porción circulante.

### ***Categorías de instrumentos financieros***

	<b>Mar.2015</b>	<b>Dic.2014</b>
<b><i>Activos financieros:</i></b>		
Efectivo	\$ 321,881	\$ 324,458
Préstamos y cuentas por cobrar	1,080,101	1,081,049
<b><i>Pasivos financieros :</i></b>		
Pasivos a costo amortizado	\$ 2,530,379	\$ 2,367,122

### ***Objetivos de la administración de riesgo financiero***

La función de tesorería de la Entidad es administrar los recursos financieros, controlar los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y magnitud. Estos riesgos incluyen el de mercado (tipos de cambio y precios), el de crédito y el de liquidez. Tanto la administración de riesgos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas de la Entidad.

La Entidad minimiza los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Dentro de los estatutos de la Entidad, se establece la prohibición para la contratación de financiamiento. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos o de cobertura.

### ***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado es el riesgo de la erosión de flujos de efectivo, ingresos, valor de los activos y capital debido a los cambios adversos en los precios de mercado, tasas de interés y tipos de cambio.

Las actividades de la Entidad la exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos cambiarios y riesgos financieros de cambios en las tasas de interés. No ha habido ningún cambio importante a la exposición de la Entidad a los riesgos de mercado o a la manera en que estos riesgos son administrados y medidos.

### ***Riesgo cambiario***

La Entidad está expuesta a riesgos cambiarios por los saldos de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados consolidados de posición financiera en moneda extranjera (dólares americanos, reales brasileños y quetzales guatemaltecos).

### ***Análisis de sensibilidad de monedas extranjeras***

Si el tipo de cambio entre peso y el dólar americano hubiera tenido un incremento de \$1 peso, y todas las otras variables hubieran permanecido constantes, la utilidad después de impuestos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se hubiera afectado negativamente en \$82,979 y \$18,126, respectivamente. Un decremento del \$1 bajo las mismas circunstancias descritas hubiera afectado positivamente el resultado integral en la misma cantidad. Las partidas monetarias relacionadas con los reales brasileños y los quetzales guatemaltecos se presentan como disponibles para su venta y sus fluctuaciones cambiarias relacionadas se presentan dentro de las operaciones discontinuas, por lo que la Entidad no presenta análisis de sensibilidad por estas monedas extranjeras.

### ***Riesgo de tasa de interés***

La Entidad está expuesta al riesgo de tasa de interés por los préstamos a tasas de interés debido a que las subsidiarias de la Entidad obtienen préstamos a tasas de interés variables (principalmente THIE y LIBOR, esta última no es relevante), las cuales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 representan aproximadamente un 100% y 100%, respectivamente, de la deuda total contraída por la Entidad. La Entidad minimiza este riesgo mediante el seguimiento del comportamiento de las tasas, buscando tasas variables cuando la tasa es estable y con tendencia a la baja y tasas fijas cuando la tendencia de las tasas está a la alza.

### ***Análisis de sensibilidad***

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año.

Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 100 puntos base, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés. Si las tasas de interés hubieran estado 100 puntos base por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

	Mar.2015	Dic.2014
Total deuda a tasas variables	\$ 919,597	\$ 935,513
Gasto por interés variable	25,501	77,696
Costo financiero porcentual de la deuda	2.77%	8.31%
Sensibilidad a + 100 puntos base	34,669	87,096
Sensibilidad a -100 puntos base	16,277	68,386

### ***Administración del riesgo de crédito***

El riesgo de crédito es aquel que se presenta cuando una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, la política de la Entidad se enfoca en la investigación y posterior selección de clientes con base en su solvencia moral y económica, asignación de límites de crédito y obtención de garantías a través de suscripción de títulos de crédito, relación patrimonial y garantías prendarias e hipotecarias debidamente sustentadas por el representante legal y aval en lo personal.

Adicionalmente, se da seguimiento a la cobranza y recuperación de los adeudos vencidos de acuerdo a los parámetros de su antigüedad, con el fin de identificar oportunamente cuentas de cobro dudoso. Los adeudos vencidos de difícil recuperación, se envían a abogados para su cobro a través de la vía judicial.

Los límites de crédito son revisados caso por caso en forma constante.

### ***Administración del riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. La política de la Entidad en la adquisición de deuda es muy conservadora. La Entidad monitorea continuamente el vencimiento de sus pasivos así como las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados mensualmente al consejo de administración. Control diario sobre el flujo de



efectivo operativo. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos solo para proyectos de expansión y crecimiento.

La administración de la deuda es obtener deudas de largo plazo para financiar deuda contraída a corto plazo. De manera que una vez que se adquieren los activos y son productivos, la deuda de corto plazo es liquidada y los flujos necesarios para cubrir la deuda de largo plazo se obtienen de las propiedades de inversión adquiridas.

El vencimiento de la deuda a largo plazo así como la parte circulante de la misma y los pasivos acumulados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

	<b>31 de marzo de 2015</b>			
	<b>Menos de 1 año</b>	<b>1-2 años</b>	<b>3-5 años</b>	<b>Total</b>
Préstamos bancarios	\$ 117,056	\$ 61,075	\$ 741,466	\$ 919,597
Proveedores	1,331,949			1,331,949
Otras cuentas por pagar	251,687	46,411	184,019	482,117
Partes relacionadas	14,678			14,678
	<u>\$ 1,715,370</u>	<u>\$ 107,486</u>	<u>\$ 925,485</u>	<u>\$ 2,748,341</u>
	<b>31 de diciembre de 2014</b>			
	<b>Menos de 1 año</b>	<b>1-2 años</b>	<b>3-5 años</b>	<b>Total</b>
Préstamos bancarios	\$ 61,525	\$ 105,081	\$ 768,907	\$ 935,513
Proveedores	1,200,882	-	-	-
Otras cuentas por pagar	227,147	54,357	172,514	\$ 454,018
Partes relacionadas	11,730	-	-	3,860
	<u>\$ 1,501,284</u>	<u>\$ 159,438</u>	<u>\$ 941,421</u>	<u>\$ 1,393,391</u>

#### ***Valor razonable de los instrumentos financieros***

La administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados, se aproxima a su valor razonable, debido a que el período de amortización es a corto plazo.

En base al análisis de la deuda realizado por la administración de la Entidad, el cual incluye comparación de tasas, plazo de la deuda, calificación crediticia y su nivel de apalancamiento considera que el valor razonable se aproxima al que tiene registrado en su porción circulante y deuda a largo plazo.

## 18. Saldos y operaciones con partes relacionadas

a. Los saldos netos por cobrar a partes relacionadas son:

	Mar.2015	Dic.2014
Mexichem Fluor, S.A. de C.V.	\$ 1,797	\$ 5,614
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	(265)	443
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.	517	136
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	655	827
Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	104	-
Quimir, S.A. de C.V.	<u>592</u>	<u>356</u>
	<u>\$ 3,400</u>	<u>\$ 7,376</u>

b. Los saldos netos por pagar a partes relacionadas son:

	Mar.2015	Dic.2014
Quimir, S.A. de C.V.	\$ 10,511	\$ 8,155
Mexichem Fluor, S.A. de C.V.	305	618
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	528	552
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	178	289
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	<u>3,156</u>	<u>2,116</u>
	<u>\$ 14,678</u>	<u>\$ 11,730</u>

c. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	Mar.2015	Dic.2014
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.:		
Ventas	\$ 603	\$ 481
Compras	(514)	(927)
Quimir, S.A. de C.V.:		
Ventas	510	1,608
Compras	(11,472)	(39,430)
Mexichem Fluor, S.A. de C.V.:		
Ventas	2,017	10,822
Compras	(354)	(1,539)
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.:		
Ventas	609	995
Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V.:		
Ventas	90	92
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.:		
Ventas	716	2,704
Compras	(2,756)	(7,415)

Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.:		
Servicios administrativos pagados	(420)	(2,158)
Kaluz, S.A. de C.V.:		
Servicios administrativos pagados	<u>          -</u>	<u>          -</u>
	<u>\$ (10,971)</u>	<u>\$ (34,767)</u>

**19. Ventas netas**

	Mar.2015	Dic.2014
Químicos y plásticos	\$ 995,677	\$ 4,203,055
Papel	129,790	589,924
Alimentos	219,129	514,525
Lubricantes	<u>127,552</u>	<u>724,436</u>
	<u>\$ 1,472,148</u>	<u>\$ 6,031,940</u>

**20. Costo de ventas**

	Mar.2015	Dic.2014
Inventarios consumidos	\$ 1,179,871	\$ 4,860,470
Fletes	24,810	99,911
Otros	<u>(575)</u>	<u>20,116</u>
	<u>\$ 1,204,106</u>	<u>\$ 4,980,497</u>

**21. Gastos de operación**

	Mar.2015	Dic.2014
Nomina	\$ 107,868	\$ 452,779
Depreciaciones	27,311	107,574
Operaciones	16,251	78,989
Arrendamientos	11,038	44,898
Telefonía y sistemas	7,016	26,400
Mantenimientos	4,714	20,997
Honorarios	15,457	72,627
Otros	<u>24,372</u>	<u>51,745</u>
	<u>\$ 214,027</u>	<u>\$ 856,009</u>

**22. Impuestos a la utilidad**

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa fue 30% para 2014 y 2013 y continuará al 30% para los años posteriores.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%. Debido a la abrogación del IETU, la Entidad canceló en 2013 el efecto diferido del IETU en los resultados del ejercicio.

Hasta el año 2013, el impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Entidad identificó que esencialmente pagará ISR. El resto de sus subsidiarias esencialmente también pagarán ISR, por lo que se reconoce a nivel consolidado ISR diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013. A partir de 2014, se calcula únicamente ISR diferido debido a la abrogación del IETU.

**Régimen de otros países** - El ISR de las subsidiarias extranjeras es causado siguiendo las reglas de la ley del impuesto sobre la renta de esos países.

- a. Los impuestos (beneficios) a la utilidad se integran como sigue:

	Mar.2015	Dic.2014
ISR:		
Causado	\$ 10,414	\$ 8,742
Diferido	<u>(6,076)</u>	<u>4,388</u>
	<u>\$ 4,338</u>	<u>\$ 13,130</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	Mar.2015	Dic.2014
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 6,384	\$ 8,407
Pasivos acumulados	<u>34,949</u>	<u>26,358</u>
ISR diferido activo	41,333	34,765
ISR diferido (pasivo):		
Inmuebles, maquinaria y equipo	(6,221)	(6,455)
Otros activos	(4,628)	(5,090)
Inventario, neto	<u>(1,003)</u>	<u>(1,003)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(11,852)</u>	<u>(12,548)</u>
Total de activo	<u>\$ 29,481</u>	<u>\$ 22,217</u>

- c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad (pérdida) antes de impuesto (beneficio) a la utilidad es:

	Mar.2015	Dic.2014
Tasa legal	30%	30%
Más efectos de gastos no deducibles	4%	39%
Más (menos) efectos de inflación	<u>5%</u>	<u>5%</u>
Tasa efectiva	<u>39%</u>	<u>74%</u>

- d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por las que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2014, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2021	\$ 16,103
2024	<u>11,920</u>
	<u>\$ 28,023</u>

**23. Operaciones que no afectaron los flujos de efectivo**

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad adquirió equipo por valor de \$62,724 y \$49,935 a través de arrendamiento financiero. Esta adquisición se está reflejando en los estados de flujos de efectivo a lo largo de la vida de los arrendamientos a través del pago de las rentas.

**24. Compromisos**

La Entidad arrienda el edificio donde están ubicadas sus oficinas corporativas además de inmuebles donde se ubican algunas sucursales. Los gastos por renta ascendieron a \$28,558 en 2014 y \$24,908 en 2013; los contratos de arrendamiento tienen plazos forzosos variables de 1 a 15 años y establecen los siguientes pagos mínimos:

<b>Años</b>	<b>Importe</b>
2015	\$ 31,309
2016	26,780
2017	16,275
2018	14,317
2019	13,791
2020 en adelante	<u>28,259</u>
	<u>\$ 130,731</u>

## 25. Información por segmentos de negocios

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a continuación.

	<b>Materia Prima</b>	<b>Papel</b>	<b>Total consolidado</b>
<b>Estado de resultados:</b>			
Ventas netas	<u>\$ 1,342,305</u>	<u>\$ 129,843</u>	<u>\$ 1,472,148</u>
Depreciación	<u>\$ 24,902</u>	<u>\$ 2,409</u>	<u>\$ 27,311</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 49,250</u>	<u>\$ 4,764</u>	<u>\$ 54,014</u>
Costos financieros	<u>\$ (39,101)</u>	<u>\$ (3,782)</u>	<u>\$ (42,883)</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 6,194</u>	<u>\$ 599</u>	<u>\$ 6,793</u>
<b>Balance general:</b>			
Activos totales	<u>\$ 3,482,371</u>	<u>\$ 336,856</u>	<u>\$ 3,819,227</u>
Pasivos totales	<u>\$ 2,446,790</u>	<u>\$ 236,682</u>	<u>\$ 2,683,472</u>
<b>Estado de flujos de efectivo:</b>			
Operación	<u>\$ 3,220</u>	<u>\$ 311</u>	<u>\$ 3,531</u>
Inversión	<u>\$ (6,504)</u>	<u>\$ (629)</u>	<u>\$ (7,133)</u>
Financiamiento	<u>\$ 935</u>	<u>\$ 90</u>	<u>\$ 1,025</u>





Las operaciones de entidades extranjeras fueron discontinuadas el 31 de diciembre de 2013. La información por segmentos que se mencionó anteriormente no incluye ningún monto por estas operaciones discontinuas, las cuales se describen con mayor detalle en la Nota 7.

**26. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 23 de abril de 2015, por Armando Santacruz, Director General, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Comité de Auditoría, del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*

**Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.**  
**(POCHTEC)**  
**Complemento al Reporte Trimestral**  
**al 31 de marzo de 2015**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

**I. Información Cualitativa:**

**A. *Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados***

**1. Explica si las políticas de la emisora**

La Compañía cuenta con una Política para utilizar Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con la finalidad de mitigar el riesgo a la cual se encuentra expuesta y dar certidumbre a los resultados de la Compañía, por lo que sus objetivos son exclusivamente de cobertura y no de especulación. En la política se especifican, como se detalla más adelante en este documento, los tipos de instrumentos permitidos, los plazos y los montos que se pueden cubrir, así como los responsables de realizar, reportar y vigilar las operaciones.

El objetivo de la empresa es cubrir su riesgo ante una apreciación del Dólar Americano frente al Real Brasileño para lo cual utiliza IFD de tipo Swap de moneda y Opción de Tipo de Cambio. La Compañía ha designado como de cobertura para propósitos contables las operaciones mencionadas anteriormente.

**2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.**

La Compañía se encuentra expuesta, por el curso normal de su negocio, a riesgos financieros, los cuales de acuerdo a su estrategia financiera, regularmente administra mediante el uso de IFD, estos riesgos financieros usualmente son de tipo de cambio y de tasas de interés.

Actualmente la Compañía cuenta con IFD para cubrir principalmente el riesgo cambiario que se origina por un préstamo en USD que su subsidiaria Brasileña Coremal tiene contratado con HSBC. Por lo anterior, y con el objeto de minimizar el riesgo de una probable apreciación del Dólar frente al Real Brasileño, la Compañía busca cubrirse de este riesgo; sin embargo a su vez, se expone a un riesgo crediticio conocido como "riesgo de contraparte". Este riesgo de crédito se origina cuando la contraparte de la Compañía no cumple con las obligaciones determinadas dentro del contrato establecido para la operación de IFD por lo que la Compañía minimiza el riesgo de crédito en sus posiciones con IFD, llevando a cabo estas transacciones con intermediarios financieros reconocidos que gocen de excelente calidad moral y crediticia.

### **3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas**

#### **Tipo de Cambio**

El pasado 25 de agosto de 2014, Coremal subsidiaria de Pochteca adquiere un préstamo con HSBC por un principal de 10,921,734 USD, con vencimiento al 27 de agosto de 2018 y por el cual paga de manera trimestral una tasa del 4.54%. Para reducir el riesgo de fluctuaciones cambiarias, el 25 de agosto de 2014, La Compañía contrató con la misma institución financiera un Swap de moneda (Interest Only Swap) y una Opción de tipo de cambio que tienen por objetivo proteger a la Compañía de la exposición a la variabilidad en el tipo de cambio BRL/USD que se originan por el pago de los cupones (intereses) y el principal vigente del crédito mediante una estrategia de *rollover* en donde la Opción de tipo de cambio se podría renovar constantemente.

### **4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles**

Como se mencionó, las transacciones con IFD se realizan con la intención de administrar riesgo financiero y se contratan con intermediarios financieros reconocidos que gocen de excelente y reconocida calidad moral y crediticia.

### **5. Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación**

La Compañía ha designado como agentes de cálculo a las instituciones financieras con las cuales se cierran las operaciones para su liquidación, así como para el establecimiento de los valores de mercado; sin embargo, la Compañía utiliza modelos de valuación ampliamente aceptados en el ámbito financiero y utiliza fuentes de información de mercado confiables para la obtención de los insumos (curvas de tipo de cambio, tasas de interés y volatilidad) para revisar dichos valores. Las contrapartes entregan mensualmente el valor de mercado de las operaciones con IFD.

Durante el primer trimestre de 2015, la empresa siguió con la misma estrategia de cobertura y no existen cambios y/o modificaciones tanto de los IFD como del pasivo contratado, las operaciones vigentes de cobertura mencionadas tienen un valor de mercado que presenta una plusvalía neta para la empresa por un valor de \$27 millones de pesos al 31 de marzo de 2015.

### **6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito.**

Las operaciones que se tienen contratadas para cubrir el tipo de cambio tienen un valor de mercado positivo para la empresa. Si bien las políticas para el uso de IFD de la Compañía no especifican los márgenes o colaterales que se pueden asumir por contrato, las líneas de crédito que se tienen con las instituciones financieras para el uso de IFD están de acuerdo con la política de financiamiento de la empresa y son amplias y suficientes para cubrir cualquier posible minusvalía.

**7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez**

La utilización y administración de los IFD son responsabilidad de la Dirección de Finanzas, quien informa a los órganos de vigilancia internamente para darle seguimiento puntual a las actividades que ha venido desarrollando la Administración para limitar y aminorar el riesgo y la exposición por sus posiciones en IFD.

**8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores**

El auditor externo revisa mediante pruebas selectivas la razonabilidad del valor razonable y los análisis de sensibilidad.

**9. Información sobre la autorización del uso de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dichas autorizaciones y el manejo de los riesgos por derivados.**

Como se mencionó en los puntos 7 y 8 anteriores, la Compañía cuenta con los controles internos para realizar y monitorear el uso de IFD con fines de cobertura.

***B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación***

**10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.**

La Compañía utiliza las valuaciones elaboradas por las instituciones financieras que normalmente asumen las funciones de agentes de cálculo, sin embargo, la Compañía tiene implementados modelos de valuación de operaciones derivadas. Dichos modelos son estándares y no requieren supuestos especiales.

Las valuaciones de las posiciones que tiene la empresa se realizan de manera mensual, aunque las contrapartes hacen una valuación diaria de las posiciones, misma que en la mayoría de los casos es enviada a la Compañía y si no, está disponible a solicitud. La Compañía revisa constantemente el estatus de las posiciones abiertas para minimizar el riesgo en caso de que existiere.

Las operaciones vigentes al 31 de marzo de 2015 están formadas por:

- Swap de tasa de interés.
- Opción de tipo de cambio 'FX Options'

**Swaps de Moneda**

La valuación genérica de un swap consiste en términos generales en la diferencia entre las sumatorias de los valores presentes entre la pata activa y pasiva. Los flujos

de efectivo variables se calculan multiplicando el nacional por la tasa cupón (tasa forward+spread) por el plazo del flujo en términos anuales. Los flujos de efectivo fijos se calculan de la misma forma que los flujos variables, exceptuando que en lugar de tener una tasa forward, se tiene una tasa fija, al vencimiento comúnmente se intercambian los principales pactados en la operación, sin embargo para efectos de la operación celebrada por la subsidiaria no se intercambia principal en ningún momento de la vida de la operación.

### **Opción de tipo de cambio**

La Compañía tiene vigente una opción de tipo de cambio mediante la cual se le otorga el derecho a comprar dólares a futuro a un tipo de cambio de ejercicio de 2.60 BRL/USD, en dicha opción la subsidiaria ejercerá el derecho a comprar siempre y cuando el tipo de cambio BRL/USD sea más alto que el tipo de cambio de ejercicio.

A continuación se muestra la posición vigente que la Compañía mantiene en posición al 31 de marzo de 2015.

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa a pagar y Tipo de cambio Pactado</u>	<u>Nocional en USD</u>
Swaps de moneda	HSBC	28-Ago-14	28-Ago-18	CDI +.35%	\$ 10,921,799
Opción de tipo de Cambio	HSBC	25-Ago-14	25-Sept-15	2.60 BRL/USD	\$ 10,921,799

Para dicha opción, se utilizó el modelo de valuación conocido como Garman-Kolhagen el cual se basa en el modelo Black & Scholes y parte en primera instancia de la adaptación de Robert Merton. Las hipótesis principales son:

- 1) El tipo de cambio sigue una evolución aleatoria similar a la propuesta por Black & Scholes para cualquier subyacente.
- 2) El mercado opera continuamente sin costos de transacción ni impuestos.
- 3) Los tipos de interés de las divisas son constantes durante toda la vida.

### **11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una u otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.**

Las valuaciones que se reportan son los valores de mercado de las posiciones que tiene la Compañía al 31 de marzo de 2015 y fueron realizados por las instituciones financieras (contrapartes) con las que fueron contratados los IFD, además se realizaron estimaciones internas.

- 12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.**

La Compañía para ambos IFD, los cuales integran una misma relación de cobertura utiliza el método de compensación de flujos, el cual consiste en comprobar que los cambios en el valor razonable y los flujos de efectivo de la posición primaria, son compensados en un rango de 80% - 125% por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del contrato de cobertura en forma acumulada. De acuerdo a los resultados de dicho análisis, al 31 de marzo de 2015 la relación de cobertura es altamente efectiva.

***C. Información de riesgos por el uso de derivados***

- 13. Discusión sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender los requerimientos relacionados con IFD.**

La empresa ha contado con la liquidez necesaria que le permite enfrentar los compromisos contraídos por sus posiciones en IFD. Las fuentes internas de liquidez con que cuenta la Compañía son la caja y la generación de efectivo producto de sus operaciones, adicionalmente cuenta con líneas de crédito externas abiertas y suficientes con las mismas contrapartes o con otras instituciones.

- 14. Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados, su administración, y contingencias que puedan afectarla en futuros reportes.**

Al 31 de marzo de 2015, las valuaciones por las posiciones en IFD presentan una plusvalía neta tomando en cuenta las operaciones de tipo Swap de moneda y Opción de tipo de cambio. Como se mencionó anteriormente, la Compañía cuenta con la liquidez y con las líneas de crédito para enfrentar cualquier posible compromiso por sus posiciones en IFD.

- 15. Revelación de eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente, que ocasionen que difiera con el que se contrató originalmente, que lo modifique, o que haya cambiado el nivel de cobertura, para lo cual requiere que la emisora asuma nuevas obligaciones o vea afectada su liquidez.**

Al 31 de marzo de 2015, no se registra ninguna eventualidad que revelar con respecto a su posición en IFD ya que no existieron cambios en el valor del activo subyacente el cual resulte en un cambio y/o modificación en el nivel de la relación de cobertura.

- 16. Presentar impacto en resultados o flujo de efectivo de las mencionadas operaciones de derivados.**

Al cierre del primer trimestre de 2015 el costo de oportunidad proveniente de las operaciones con IFD no es material.

**17. Descripción y número de IFD que hayan vencido durante el trimestre y de aquéllos cuya posición haya sido cerrada.**

Durante el primer trimestre no existen posiciones vencidas dados que los IFD tiene vencimientos a agosto 2018 y septiembre de 2015.

**18. Descripción y número de llamadas de margen que se hayan presentado durante el trimestre.**

Al cierre del primer trimestre 2015 no se tiene ningún llamado de margen por parte de una de las contrapartes ya que se cuenta con líneas de crédito amplias y suficientes para enfrentar las posibles minusvalías que se presenten en las posiciones abiertas.

**19. Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.**

A la fecha, La Compañía se encuentra en cumplimiento y ha cumplido en todo momento con todas sus obligaciones derivadas de los contratos para realizar operaciones con IFD.